

EDICTO

Nº Edicto: 21148

Carátula: CORREA, ALEJANDRO DANIEL S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00054-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6479

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alejandro Daniel CORREA, DNI N°21.790.081, en los autos: **SA-00054-C-2026 "CORREA, ALEJANDRO DANIEL S/ SUCESION INTESTADA"**, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial.- San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000522